

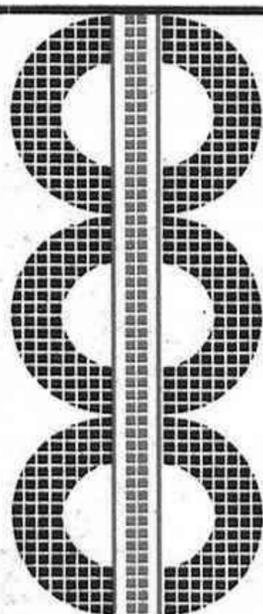


CÓRDOBA AUTOMOVILISTA

Libro Especial de Transportes

de Mercancías y Efectos

ES OBLIGATORIO



a los dueños o empresas de camiones u
otros vehículos de tracción mecánica que
transporten exclusivamente mercancías o
efectos por carreteras o caminos ordina-
rios, adquirir el Libro Especial de Trans-
portes de Mercancías y Efectos. - - -

INFORMARÁN EN ESTAS OFICINAS

Morería, 14, pral.

◆ Teléfono 1000 ◆

CORDOBA

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

REPRESENTANTES DE LA COMPAÑIA

ARRENDATARIA DE TABACOS

TELEFONO 1226

CORDOBA



CARBONELL Y COMPAÑIA S. EN C.

CASA CENTRAL EN CORDOBA (FUNDADA EN 1866)

Fábrica de refinación de aceites último sistema. Fábrica
molino de aceite fino Sistema Marqués de Cabra.
Bodegas de vinos finos de Montilla y los Moriles.

Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro Daverios
Bühler. Producción diaria 5.000 kgs.
Almacén de maderas de Flandes, Austria y América
Fábrica de fideos y pastas para sopa.

COMPRA-VENTA DE CEREALES Y LEGUMBRES

SUCURSALES: Sevilla, Melilla, Jaén, Aguilar de la Frontera, Castro del Río, Pinos Puentes

Grandes Fábricas de Aceite de Orujo, Sulfuro de Carbono y de Jabones



EL MANANTIAL

Vda. de José Laguna Fuentes

Gran depósito directo de todas clases de aguas mi-
nero medicinales marcas nacionales y extranjeras
— VENTA AL POR MAYOR Y AL DETALL —

Despacho: Calle de Sevilla núm. 9 - Teléfono 1002 - CORDOBA

CORDOBA AUTOMOVILISTA

Año XIII

Organo del «Córdoba Automovilista Club», Filial del «Automóvil Club de España» y Honorario del «Automóvil Club de Málaga». Diploma de Honor de la I Exposición de la Prensa Técnica

Núm. 240

Oficinas: Morería, 14, pral.

DIRECTOR: FRANCISCO QUESADA

TELÉFONO NÚM. 1000

1.º DE AGOSTO DE 1935

INSPECCION DE CARRETERAS

El extraordinario desarrollo del transporte por carretera, unido a las condiciones peculiares de esta industria, cuyas características hacen de difícil aplicación la obligada inspección del Estado en materia tan estrechamente ligada al interés público y a la vida económica del país, impone con apremio el ordenamiento de las diversas funciones que en orden a la fiscalización de dichos servicios realizan órganos del Estado con evidente imperfección, que es necesario corregir.

La experiencia de estos últimos diez años acusa que el transporte por carretera no ha detenido un instante su desarrollo, a impulsos, principalmente, de sus ventajas intrínsecas, pero ayudado también por una situación de verdadero privilegio, en relación con otros medios de transporte, sobre los que la acción del Estado, administrativa y fiscal, actúa con positiva eficacia en obsequio del interés público, pero mermándole su libertad con trabas justas, que hasta sirvieron para favorecer a industria competidora, libre de ellas.

Siendo inconcuso para el Ministro de Obras

públicas que los transportes nacionales, cualquiera que sea el medio utilizado, deben funcionar bajo la atenta mirada del Poder público, que asegure su prestación con las debidas garantías para el usuario y el Estado, facilitándose con una adecuada organización administrativa e inspectora la normal perfección del impuesto, esta obra a realizar, del volumen y complejidad notorios, será tanto más hacedera, cuanto que previamente se disponga de un órgano de inspección, que sin gravar sensiblemente las obligaciones del presupuesto, permita coordinar dentro de la unidad de una organización la acción conjunta de diversos funcionarios de la Administración, que por su competencia especifican sean la garantía plena de la máxima eficacia de su función, en las diversas facetas que dicha inspección tiene.

A esta finalidad tiende la creación de los Servicios de inspección en cada Jefatura, al frente de los cuales figura el Ingeniero Jefe de Obras públicas, por razones obvias de categoría administrativa, y a cuyas inmediatas órdenes, con misión distinta, no caprichosamente

separada, sino impuesta la distinción por motivos de adecuada ecuación entre la materia de la inspección y la competencia profesional de cada uno de los funcionarios, hace concebir la esperanza de que en un plazo breve desaparezca la ausencia del Estado en el conocimiento del problema del transporte por carretera.

Adscrito a la Dirección general de Caminos el Cuerpo de Vigilantes motorizados desde su creación, entiende el Ministro de Obras públicas, que, siendo función primordial de dicho Cuerpo la vigilancia en el cumplimiento de las disposiciones que regulan el tráfico por la carretera, cuyo cometido, dentro de la organización administrativa de dicho Ministerio, compete a la Dirección general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, todo aconseja que se incluya al referido Cuerpo de Vigilantes motorizados entre los dependientes de esta Dirección.

La meritoria labor llevada a cabo por la Comisión de Coordinación quedará indudablemente completada con la intervención en sus deliberaciones del Jefe del Cuerpo de Vigilantes motorizados, quien aportará su obligado conocimiento de los problemas de la inspección, que tendrán el debido contraste con las opiniones de los intereses de los transportistas, representados en el seno de aquella, con lo que se facilitarían las más acertadas resoluciones de la Superioridad.

En atención a las precedentes consideraciones a propuesta del Ministro de Obras públicas y de acuerdo con el Consejo de Ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La inspección y vigilancia de los servicios públicos de transportes por carretera radicará en las Jefaturas de Obras públicas de cada provincia, a cuyo efecto se crea en cada una de ellas, dependiendo de la Dirección general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, un servicio denominado de «Inspección de Carreteras», a cuyo frente figurará el Ingeniero Jefe, quien tendrá a sus inmediatas órdenes, además del personal auxiliar, a los siguientes funcionarios:

Un Ingeniero de Caminos, adscrito a la Jefatura de Obras públicas, a quien se encomien-

da la inspección de la circulación y conservación del camino.

Un Ingeniero industrial, afecto a las Jefaturas de Industria, a quien se encomienda la inspección del material móvil.

Un Interventor del Estado en la explotación de los ferrocarriles, que tendrá a su cargo todo lo concerniente a la inspección administrativa mercantil de las concesiones y autorizaciones otorgadas, tanto para el transporte de viajeros como para mercancías.

El Jefe de los Vigilantes motorizados que preste sus servicios en cada provincia.

Un funcionario de la Delegación de Hacienda.

Artículo 2.º Queda adscrito el Cuerpo de Vigilantes motorizados a la Dirección general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, y a los efectos de lograr la debida unidad de gestión, el Jefe de dicho Cuerpo tendrá el carácter de Vocal nato de la Comisión de Coordinación creada por Decreto de 19 de Julio de 1934.

Artículo 3.º De todas las sanciones disciplinarias de carácter pecuniario que el Servicio de inspección imponga por infracciones administrativas, deberá dar cuenta a las Delegaciones de Hacienda respectivas, a quienes se encomienda la exacción de las mismas.

Artículo 4.º En un plazo de tres meses, los Servicios de Inspección creados a virtud del artículo 1.º de este Decreto, deberán redactar un informe detallado, en el que se hará constar los siguientes extremos:

a) Si las líneas de viajeros que circulan en cada provincia están al corriente en el pago de impuestos.

b) Si satisfacen el cánón de conservación y en qué cuantía.

c) Si las tarifas que se aplican se ajustan a las establecidas en las respectivas concesiones.

Artículo 5.º Se faculta al Ingeniero Jefe de Obras públicas para que pueda otorgar permisos de excursiones de coches completos mediante el pago previo de las tasas e impuestos que gravan esta clase de servicios.

Artículo 6.º Los Servicios de Inspección

Nuestras cubiertas para camiones y autobuses tienen una *banda de rodamiento* con ranuras profundas y vigorosas, que aseguran la máxima tracción.
Llevan más alambre en los talones; más capas de cuerdas impregnadas refuerzan la pestaña, eliminando así los fallos de los talones.

MAS KILOMETROS POR PESETA



Firestone-Hispania S. A.

Fábrica y Oficinas Centrales en BASAURI - Apartado 406 - Teléfonos 17827-28-29 - BILBAO

SUCURSALES:

MADRID. General Pardiñas, 50. Teléfonos 60800-60809
 BARCELONA. Claris, 92. Teléfonos 80123-24
 SEVILLA. San Pablo, 35-41. Teléfono 26332
 VALENCIA. Colón, 15. Teléfono 10567
 CORUÑA. Juana de Vega, 56-60. Teléfono 2940

DEPOSITO:

MURCIA. Plaza Belluga, 3. Teléfono 1123

FIRESTONE - HISPANIA. S. A.	
Apartado 406	BILBAO
Sírvese remitirme gratis su folleto EL CUIDADO DE LOS NEUMATICOS	
Nombre	
Dirección	
Población	

ordenarán el precintado de los vehículos que circulen por las carreteras sin disponer de la debida autorización, imponiéndoles la multa de 500 pesetas.

Igual sanción se aplicará a aquellos vehículos dedicados al transporte de mercancías que incumplan las disposiciones fiscales.

Dado en Madrid a dieciséis de Julio de mil novecientos treinta y cinco.—*Niceto Alcalá Zamora y Torres*.—El Ministro de Obras públicas, *Manuel Marraco y Ramón*.

(«Gaceta» del 17 de Julio).

La carretera y el ferrocarril

La Cámara de Comercio Internacional ha publicado un verdadero manual internacional sobre los transportes ferroviarios y por carretera. Se titula «La Route et le Rail dans 40 pays» (550 páginas, 60 francos) y reúne una documentación única sobre la organización de los transportes en diversas naciones, constituyendo un instrumento de trabajo de primer orden y de palpitante actualidad.

Hasta ahora no se habían recopilado en ningún volumen informaciones tan completas sobre dicha materia. Los datos han sido recogidos gracias a una vasta encuesta llevada a cabo por aquel importante organismo y demuestran cómo el automóvil se ha convertido en un instrumento al servicio de la economía general y cómo el ferrocarril, ante el recién llegado, ha tomado sus medidas para reorganizarse, todo ello con el fin de que el tráfico pueda ser mejor repartido, favoreciendo al usuario y asegurando a las empresas una explotación remuneradora.

Los problemas de orden jurídico, fiscal y de legislación social que se presentan en relación con la carretera y el ferrocarril se hallan analizados con todo detalle en la obra, que será de utilidad suma a toda persona que se interese por la coordinación de los difentes medios de transporte

LEA VD. "CORDOBA AUTOMOVILISTA"

BOCINAZOS

¡Paf...!

El automovilismo, es escuela de audacia. El hombre que va conduciendo un automóvil, se cree dueño de una fuerza, poderosa, que obedece a su voluntad.

Por eso, el automovilista, es un hombre decidido e intrépido. Lo malo es que, muchas veces, se acerca a la temeridad; y de la temeridad a la tragedia, sólo hay un paso.

¡Paf... paf...!

La mayor parte del agua que hay en la gasolina, proviene de la condensación del vapor en la atmósfera. Si un automóvil, después de haber corrido bastante, en un lugar caliente, se deja inmóvil en un lugar frío, el depósito metálico del combustible, se enfriará, rápidamente y la humedad, en el aire cálido, dentro del depósito, se condensará y bajará por las paredes; y finalmente, llegará al fondo.

Si no se quita el agua, abriendo el grifo de evacuación, pasará a la tubería y causará serios trastornos al sistema, sobre todo en invierno.

¡Paf... paf... paf...!

Nunca tuvo mejor representante la justicia, que la rueda de un automóvil, cuando ésta pasa por encima del cuello de uno de esos miserables seres que no hicieron en la vida, sino atropellar cuanto de valor espiritual poseían sus semejantes indefensos.

¡Paf... paf... paf... paf...!

Las cosas en que piensa el conductor de un «taxi» que no ha «hecho» en todo el día un servicio, son muy diversas.

Por ejemplo: puede pensar en lo caro que está la gasolina para lo poco que «sirve» y en lo triste que es vivir agarrado a un «volante» y no poder coger las pesetas al «vuelo».

JUAN VIRAJE

Para recorrer América del Norte a Sur por carretera

Apesar de las dificultades económicas y financieras que reinan en todas partes desde hace cerca de cinco años, los trabajos de construcción de la gran carretera internacional que ha de unir Fairbanks en Alaska, con Buenos Aires, y el Sur de la Patagonia, se prosiguen lenta, pero firmemente. Puede, pues, estimarse como muy probable que antes de que transcurran muchos años esa grande e importantísima obra interamericana será una gratísima realidad.

De acuerdo con una autorizada apreciación de fuente oficiosa, el ochenta y tres por cien-

to, aproximadamente, de la extensión total que habrá de tener la gran carretera—es decir unos 17.700 kilómetros—puede ser ya recorrido por automóviles en épocas no lluviosas, y casi la mitad de estos 17.700 kilómetros, es decir, el cuarenta y uno por ciento del largo total de aquella puede ser recorrido en todo tiempo, porque está constituido por rutas pavimentadas o de suelo bien apisonado.

Cuando quede terminada en toda su extensión esta gran carretera interamericana, en cuya construcción colaboran las catorce naciones por donde ella ha de pasar, los automovilistas podrán recorrer de punta a punta sus 21.000 kilómetros sin preocuparse para nada del tiempo reinante, pues toda ella será de suelo pavimentado o apisonado.

Velocidad



No tema en su motor los calentones; acelere sin miedo..... pero utilice

BAKOIL

LUBRIFICANTE MUNDIAL

AL

CENTRAL PARA ESPAÑA
MURCIA
APARTADO 76 TELEFONO 2133

Delegación para Córdoba y su provincia: **Fernando Colón, 19**

El seguro obligatorio de Responsabilidad Civil por daños a terceros

Las estadísticas judiciales demuestran que el treinta por ciento de sumarios instruidos por los Juzgados, corresponden a supuestos delitos por imprudencia, motivados por accidentes de la circulación.

El aumento de siniestros del tipo acabado de aludir es incesante y a pesar de ello, esta cuestión no ha merecido todavía estudio ni atención especial por parte del legislador.

Los daños y perjuicios originados a las víctimas de esta clase de accidentes, deben de ser indemnizados por los causantes de los mismos, siempre que haya mediado culpa o negligencia por parte ellos, alcanzando esta responsabilidad con carácter subsidiario al propietario del vehículo que produzca el accidente o al patrono del conductor del mismo, o sea, lo que se conoce por Responsabilidad Civil por daños a terceros.

Estas responsabilidades las cubren las empresas aseguradoras, tanto compañías a prima fija como algunas mutualidades, de acuerdo con las estipulaciones contenidas en sus pólizas o se-

gún los preceptos de sus estatutos, pero sin que la Ley regulen de un modo especial este seguro ni encuadre la Responsabilidad Civil por daños a terceros.

La Ley de Seguros de 14 de mayo de 1908 y el Reglamento para su aplicación de 2 de febrero de 1912, regulan los seguros con carácter general, más que nada, en cuanto a los requisitos y garantías que deben de reunir la empresas aseguradoras, pero no entran estas disposiciones legales en el detalle y características especiales de cada seguro.

Puede decirse que el seguro de Responsabilidad Civil por daños a terceros, hoy día en España está regulado por la doctrina, la jurisprudencia, la costumbre y la técnica, siendo nuestra opinión, que este anacronismo, ni puede ni debe durar más tiempo.

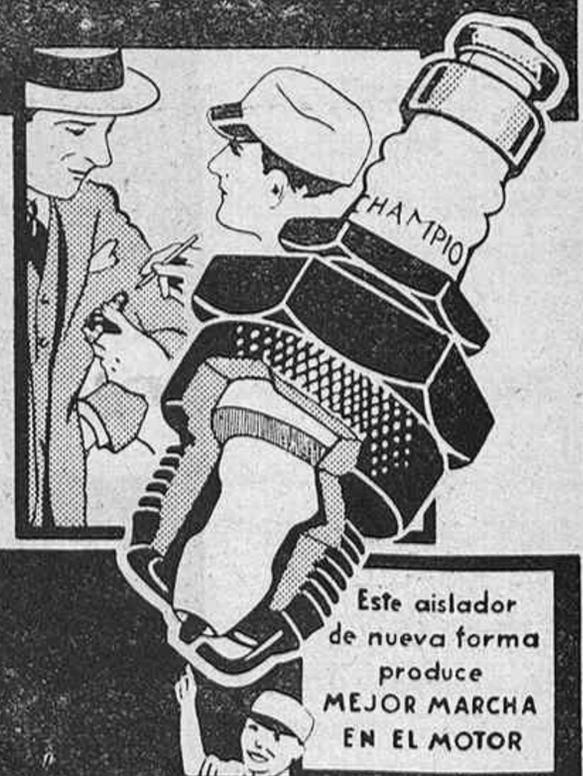
Es necesario que el legislador se preocupe de este problema, cada día más interesante, dado el incremento verdaderamente formidable que está tomando la tracción mecánica, como consecuencia de los perfeccionamientos de los motores y de las exigencias de la vida moderna que demandan un rápido desplazamiento constante, tanto de las personas como de las mercancías.

Debe de regularse legalmente el seguro de Responsabilidad Civil por daños a terceros, por

No son un GASTO sino una INVERSION

porque las nuevas
Champion
aprovechan y ahorran
el combustible

BUJIAS
Champion



Este aislador
de nueva forma
produce
MEJOR MARCHA
EN EL MOTOR

medio de una Ley en la que se definan tanto este seguro como dicha Responsabilidad, señalándose los límites y exclusiones de uno y otra, las condiciones en que deberá efectuarse, las garantías mínimas que deberán reunir las entidades que lo efectúen y *sobre todo deberá instituirse la obligatoriedad del seguro de Responsabilidad Civil por daños a terceros.*

No deberá permitir la Ley, que circule por las vías, tanto urbanas como interurbanas de España, un solo vehículo de tracción mecánica que no esté asegurado en alguna Compañía o Mutualidad en cuanto al riesgo de Responsabilidad Civil por daños a terceros.

Este precepto que podrá parecer muy absoluto, tiene carácter legal en muchos países del mundo, pues en Inglaterra, Suiza, Bélgica, Noruega, Finlandia, Dinamarca, Egipto y en ciertos Estados de América del Norte, el seguro de Responsabilidad Civil por daños a terceros es obligatorio, hasta el extremo de que las autoridades competentes no pueden expedir el permiso de circulación a ningún vehículo de tracción mecánica si no se justifica primero, por

parte de su propietario, que esté asegurado contra el riesgo antes indicado.

En Francia existe presentado en el Parlamento proyecto de Ley instituyendo también la obligatoriedad del seguro de referencia, lo que demuestra la tendencia que existe en todos los países progresivos, encaminada a implantar con carácter obligatorio el Seguro de Responsabilidad Civil por daños a terceros.

Esperamos, por tanto, que España no sea una excepción en el camino del progreso, y que en el plazo no lejano, los poderes Públicos recojan la idea que lanzamos en el presente artículo.

ANTONIO RATO
(Secretario-asesor M. F. I. A. T. C.)

TALLERES TIPOGRAFICOS
LA IBERICA

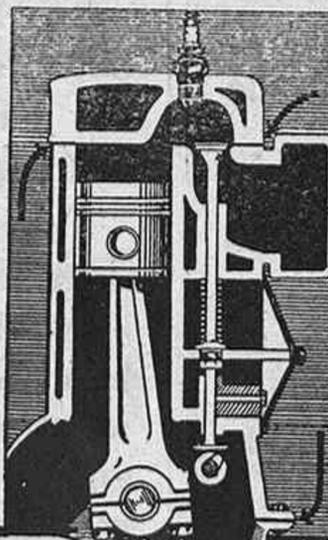
Antonio Carmona Contreras

Duque de Hornachuelos, 12 dup.

Teléfono 1754 CORDOBA

Lea Vd. CORDOBA AUTOMOVILISTA

PERDIDA DE COM-
PRESION DEL MOTOR
PERDIDA DE
FUERZA



PARA EVITARLO, LAS
JUNTAS DEL MOTOR
HAN DE TENER UN
AJUSTE HERMETICO
SOLO LO CONSEGUIRAN
CON EL AUTENTICO
Y ÚNICO

L'HERMETIC

NO ACEPTE LOS PRODUCTOS OFRECIDOS COMO SIMILARES PUES LA UNICA SEMEJANZA ES EL COLOR,
PIDALO EN SU GARAGE

La exportación norteamericana de automóviles

Casi todos los fabricantes americanos de automóviles y camiones tuvieron un asombroso aumento en su exportación en los primeros cuatro meses de 1934.

La exportación de Chrysler en el primer semestre del año fué, con la única salvedad de 1929, la mayor que ha tenido la compañía, y superó con 206,4 por 100 a la del mismo período de 1933. Para mediados de abril, la empresa había ya despachado más vehículos que en todo el año de 1932.

Los despachos y pedidos acumulados hasta el 3 de abril representaron el 88 por 100 de los despachos totales de 1933. Los pedidos de mayo superaban con 11,41 por 100 a los de la misma fecha de 1933. El total de los pedidos no despachados era de 482 por 100 de los pedidos embarcados en la misma fecha del año anterior.

Algo típico de los mercados individuales es el informe de que la Sydney Clow and Company, Ltd., de Johannesburg, Sud Africa, pidió 1.145 Plymouths de Chrysler hasta el 21 de abril, en comparación de 914 en todo el año de 1933, siendo esto 120 por 100 del negocio de 1933 en menos de cuatro meses de 1934.

Studebaker informa que su exportación en marzo fué la mayor que ha tenido en 56 meses. Su primer trimestre fué también el mejor desde 1929.

Hudson informa que en el primer trimestre su exportación de Terraplanes superó con 260 por 100 a la del mismo período del año anterior, y los pedidos en mano hasta mediados de abril eran cinco veces mayores que los de hace un año. Estos igualaban al 10,5 por 100 de toda la exportación del año pasado.

Auburn informa que los pedidos pendientes del exterior dan un total mayor que el de toda la exportación de 1933.

En el primer trimestre, General Motors vendió en el exterior 67.334 coches, en comparación de 32.165 en el primer trimestre del año anterior, o sea un aumento de más 110 por 100.

Un sistema infalible para evitar los accidentes en sitios peligrosos, por la disminución forzosa de la velocidad en los coches

Es muy frecuente encontrar letreros y señales indicadoras de peligro en todos aquellos sitios que por sus condiciones de tal lo requieren; pero no lo es menos que la mayoría hacen caso omiso de ello y continúan la marcha a la misma velocidad que traían. Hay cruces de calles, por ejemplo, que raro es el día *en que* no hay un accidente con consecuencias más o menos lamentables. Pues bien; *un inventor* de la Gran Bretaña ha tenido la suerte de *inventar* el procedimiento para que cesen los accidentes en estos sitios: basta únicamente con hacer unas zanjas transversales, más o menos profundas, con lo cual, al llegar el automovilista desprocurado a esta zona y tomar la primera zanja, dará un bote su coche que le obligará a frenar rápidamente y tomar las restantes con suma precaución. Como a los que vengan por las restantes direcciones les ocurrirá lo mismo, el peligro del accidente habrá desaparecido.

La idea, aplicada en este caso a los cruces de calles, se había divulgado ya hace bastante tiempo al tratar de evitar los accidentes en los pasos a nivel. Una de las proposiciones que hubo fué la de levantar el firme de las carreteras durante un trayecto prudencial y dejarlas con la graba nada más.

Las señales más o menos luminosas, acústicas, etc., con que están dotados los sitios peligrosos en la carreteras, y que tienen por objeto prevenir al conductor, pueden no ser vistas o no funcionar. El conductor que se mete en una carretera de graba tiene que notarlo en seguida y disminuir la marcha. Claro que jesto también tiene sus inconvenientes....!

Haciendo buenos caminos podemos dividir la tierra de nuestro país y transformarla en jardín.

Relación de las autorizaciones de 2.^a clase para conducir vehículos con motor mecánico expedidas por la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia durante el mes de Julio de 1935

Del número 6.326 al 6.357

Don Antonio Bejarano Barbudo, vecino de Córdoba; don José Mesa Sabariego, de Cabra; don Manuel Roldán González, de Cabra; don Blás Morente González, de Córdoba; don Rafael Martín Ruiz, de Córdoba; don Antonio Priego Rodríguez, de Córdoba; don Elías Crespo Sánchez, de Villanueva de Córdoba; don Julio Fernández Martos, de Villanueva de Córdoba; don Bernardo Valero Martos, de Villanueva de Córdoba; don Antonio Valero Martos, de Villanueva de Córdoba; don Alejandro Yun Díaz, de Villanueva de Córdoba; don Pedro Pastor González, de Cabra; don Miguel Delgado Pizarroso, de Peñarroya-Pueblonuevo; don José Pedraza Segura, de Villanueva de Córdoba; don Tomás Daimiel Contreras, de Cañete de las Torres; don Juan Yébenes Serrano, de Priego; don Luis Fernández Martín, de Peñarroya-Pueblonuevo; doña Enriqueta Tienda Moreno, de Córdoba; don José Ariza Calvo, de Córdoba; don José Moya Fernández, de Córdoba; don Paulino Muñoz Castillo, de Priego; don Francisco Calero Ruiz, de Baena; don José Lunar González, de Dos Torres; don Fernando Hidalgo Trejo, de Fuente-Obejuna; don Rafael Molina Iglesias, de Córdoba; don Ricardo Rodríguez Cantero, de Belmez; don

JULIAN DE CABO

MEDICO ESPECIALISTA

DIABETES NUTRICION

Plaza San Juan, 2-A — Teléfono 1704

— CORDOBA —

Joaquín León Arroyo, de La Rambla; don Francisco Villegas García, de Córdoba; don José Posadillo Peidro, de Córdoba; don Simón Valverde Avalos, de Priego; don Daniel Esquinas Delgado; de Hinojosa del Duque; y don Ventura Zarza Alvarez, de Córdoba.

Relación de las autorizaciones de 1.^a clase para conducir vehículos con motor mecánico de 2.^a y 3.^a categoría expedidas por la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia durante el mes de Julio 1935

Del número 1.099 al 1.104

Don José Leiva Carmona, vecino de Córdoba; don Sebastián Rubio Romero; de Villanueva de Córdoba; don Manuel Martínez Gómez, de Córdoba; don Ildefonso Cala Morilla, Córdoba; don Juan Gómez Calero, de Villanueva de Córdoba y don Mariano Gérsol Martínez, de Cabra.

Para atacar el "record" de Campbell

Se asegura que Porche, el ingeniero de los coches de carrera de la Casa Auto Unión, está preparando un coche para atacar el «record» de velocidad, que posee Malcolm Campbell.

Este coche costará seis millones de francos y estará dispuesto para fecha muy próxima. El piloto que lo conducirá será Hans Von Stuck.

El conde de Trossi dirige también, desde hace algún tiempo, en la Escudería Ferrari, la construcción de un coche, equipado con un motor de aviación, que se espera rinda 500 kilómetros en velocidad.

La noticia ha sido desmentida por la Prensa italiana, pero actualmente el hecho se considera confirmado y puede asegurarse que los proyectos del conde de Trossi tienen el mismo objetivo que el del ingeniero francés.

Por su parte ha abandonado Daytona, seguro, al parecer, de que sus rivales han de tardar en desposeerle del título.

Veinticinco reglas para el conductor de automóviles

1. Asegurarse de que los faros delanteros se encuentran bien encendidos.
2. Mantener el farol trasero bien encendido durante las horas obligatorias.
3. Asegurarse de que las puertas están bien cerradas y que la carga se encuentra debidamente segura antes de poner el vehículo en movimiento.
4. Mantener los frenos debidamente ajustados y en condiciones de seguridad.
5. Cuidar de que el parabrisas se encuentre limpio.
6. Hacer señales con la mano y usar la bocina al parar, arrancar, retroceder o doblar.
7. Conservar su derecha al manejar o al detenerse al lado del cordón.
8. No tomar la vía del tranvía los días de lluvia o húmedos.
9. Ser siempre cortés con los peatones y también con las demás personas que manejan automóviles.
10. Disminuir la marcha del coche a cualquier cruce.
11. Es imposible conducir con cuidado al día siguiente si ha estado toda la noche anterior en vela por cualquier cosa.
12. Estando enfermo no se debe sacar el coche a la calle.
13. Hay que ser generoso. En caso de duda dar paso a los demás.

Lea Vd. diariamente

ABC

Corresponsal en Córdoba:

FRANCISCO QUESADA

14. Si se toman bebidas alcohólicas durante el viaje se pueden sufrir muchos trastornos y afecciones, sin contar con los gastos en que se incurre.

15. Obedecer y actuar de acuerdo con las indicaciones de la policía y de las señales del tránsito.

16. Detener el coche al pasar por el lado del tranvía, por donde están bajando y subiendo pasajeros.

17. Al dar marcha atrás, tomar las precauciones posibles y dar señales de lo que intenta hacer.

18. El mal tiempo no es disculpa para accidente. Cuando llueve o cae nieve hay que ser más cuidadoso.

19. Jamás se debe pasar a otro coche en una curva o al aproximarse a la cima de una colina.

20. Disminuir la marcha y pasar a segunda antes de cruzar un paso a nivel. No correr la carrera del auto a la locomotora, pues puede ocurrir un grave accidente.

21. No tiene excusa chocar con otro vehículo por la parte de atrás. Siga al coche que va delante a una distancia prudencial.

22. Presentarse a la policía para informar en cualquier accidente, por más pequeño que le parezca, tan pronto como pueda.

23. Siempre que haya niños en contacto con el camino, disminuir la marcha, hacer sonar la bocina y pensar por los niños, puesto que ellos no pueden pensar por sí mismos.

24. No tratar de adivinar la actitud que va a adoptar un niño en la calle.

25. Para su propia protección, parte del supuesto de que todos los conductores, «menos usted», son conductores inexpertos, y por consiguiente, el exceso de precaución de usted puede compensar su supuesta impericia.

La red nacional de carreteras abarca 87.000 kilómetros; el ferrocarril solamente 15.000. Esta deficiencia del raii la está supliendo el AUTOMOVIL.

CORDOBA AUTOMOVILISTA

Relación de los vehículos de tracción mecánica matriculados en la provincia de Córdoba durante el mes de Julio de 1935

Núm.	MARCA	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO
5573	La Formidable.....	Don Alejandro Yun Díaz.....	Villanueva de Córdoba
5574	Idem.....	» Antonio Valero Martos.....	Idem
5575	Chevrolet (C).....	» Rafael Quesada López.....	Baena
5576	Ford.....	» Lorenzo Cabanillas Avila.....	Almadén (Ciudad Real)
5577	Opel.....	S. A. Industrias Grasas.....	Lucena
5578	Dodge (C).....	Don Caridad Rosa R. de Pedrosa.....	Córdoba
5579	Ford (C).....	» Marcelino Blanco Navas.....	Pozoblanco
5580	Idem.....	» Alejandro Ramírez Sánchez.....	Talarrubias (Badajoz)
5581	Ford.....	» Ventura Dávila Pedrajas.....	Córdoba
5582	Dodge (C).....	» José Serrano Bonilla.....	Idem
5583	Chevrolet.....	» Marcial Luna Díaz.....	Idem
5584	Bedford (C).....	La Madrileña, S. A.....	Idem
5585	Ford (C).....	Don Antonio Torres y C. Arroyo.....	Pozoblanco
5586	Idem.....	» Benito Lozano Martínez.....	Córdoba
5587	idem.....	» Eusebio Polo Borralló.....	Doña Mencía
5588	Chevrolet (C).....	» Juan Moyano Pino.....	La Victoria
5589	Idem.....	» José Cobos Ruíz.....	Montilla
5590	Idem.....	» Luis Gelado Chaves.....	Peñarroya-Pueblonuevo
5591	Ford (C).....	» Laureano Calvillo Jiménez.....	Villa del Río
5592	Opel.....	» Antonio Castro Medina.....	Córdoba
5593	Chevrolet.....	» Luis Sánchez Marín.....	Iznájar
5594	Dodge (C).....	» Antonio Cano Pérez.....	Pozoblanco
5595	Opel.....	» Felipe Calderón P. de Infantas.....	Baena
5596	Ford.....	» Manuel Puig Lázaro.....	Montilla
5597	Opel.....	» Ismael Roses Llacer.....	Córdoba
5598	Idem.....	» Rafael Crespo Criado.....	Idem
5599	Austín.....	» Enrique García Sanz.....	Idem
5600	Ford (C).....	» Antonio Castro Jiménez.....	Fernán-Núñez
5601	Chevrolet (C).....	» Ildfonso Castro y Castro.....	Pozoblanco
5602	Ford (C).....	» Salvador Castro Sánchez.....	Bujalance
5603	Chevrolet (C).....	» Juan Guerrero Durán.....	Córdoba
5604	Dodge (C).....	» Casimiro Jurado Gallego.....	Dos Torres
5605	Ford.....	Doña Dolores González de Canalez.....	Bujalance
5606	Idem.....	Don Jesús de la Concha Moreno.....	Cabra
5607	James (M).....	» Ventura Zarza Alvarez.....	Córdoba
5608	Bedford (C).....	» Matías Avila Villegas.....	Idem
5609	Renault.....	» Carlos Peso Márquez.....	Rute
5610	Ford (C).....	» Antonio Molina Mejías.....	Palma del Río
5611	Ford.....	» Rafael Serrano García.....	Lucena
5612	Ford (C).....	» Antonio Alvarez Villalba.....	Fernán-Núñez
5613	Ford.....	» Idem.....	Idem
5614	Ford (C).....	» Amalio Casatejada Millán.....	Peñalsordo (Badajoz)
5615	Chevrolet (C).....	» Francisco Vera García.....	Córdoba
5616	Dodge (C).....	» Andrés García Maestre.....	La Victoria
5617	Ford (C).....	» Rafael Onieva Moreno.....	Baena
5618	Opel.....	» Antonio García y García.....	Córdoba
5619	Chevrolet (C).....	» Manuel Cerro Flores.....	Hinojosa del Duque
5620	Ford.....	» Francisco Bueno López.....	Lucena
5621	Skodad.....	» José Jiménez Gómez.....	Pozoblanco

En total, se han matriculado 49 vehículos, correspondientes a las siguientes marcas: Ford, 20; Chevrolet, 10; Opel, 6; Dodge, 5, La Formidable, 2; Bedford, 2 y 1 a cada una de las marcas, Austín, James, Renault y Skodad.

El drama de un auto viejo

Esta mujercita leve, blanca, pequeña, guarda un alma excelsa. ¡Qué delicioso es asomarse a un corazón y descubrir la hondura piadosa, la grandeza moral! La conocí por un detalle, en el cual se retrató su espíritu bueno, generoso. Os lo contaré.

Muchas veces vemos por las calles esos autos de alquiler sucios, derrengados, lamentables. Los chóferes que los guían nos miran ansiosos, anhelantes, como si nos pidieran la limosna de una peseta. La vanidad nos ahoga el impulso bueno; debemos esperar otro auto nuevo, gentil, donde luzcamos bien. Lo dejamos pasar, sin comprender el drama de miseria, de angustia, que hemos visto indiferentes. Quizás ese obrero del timón ha estado todo el día corriendo las calles en busca de un pasajero y no lo ha encontrado. Lo esperan los hijos hambrientos, y él sabe que no podrá llevarles el pan que claman. Por eso nos miran con imploración en los ojos. El no puede mejorar su coche; apenas si le alcanza para comer lo que éste le produce. Todos lo dejan pasar, esperando el nuevo...

Rosalinda sentía muy de cerca esta tragedia de los coches viejos. Una amiga suya se había casado con un hombre modesto, quien perseguido por la desventuras se aferró al timón de un automóvil viejo, desvencijado, para alimentar a sus cinco hijos. Rosalinda estaba de visita en casa de la amiga, cuando llegó en su coche mezquino. Llegaba vencido, sombrío, con ganas de llorar y de matar. A la mirada interrogante de la esposa y a los clamores de sus hijos, respondió:

—No he podido hacer ní para la gasolina. Desde las seis de la mañana en la calle y nadie me alquila. Las gentes esperan siempre los automóviles nuevos.

El pobre hombre saludó a Rosalinda al advertirla, y se refugió en un rincón, con las manos apretadas, desesperado.

Eran las diez de la noche y ella tenía que irse. Allí estaba el auto a la puerta, ruinoso, carcomido, arrugado. No importaba. Para ella

era un pequeño sacrificio, y sin embargo, para aquel hombre, para aquellos niños, la alegría de comer.

Lo llamó:

—Necesito hacer algunas diligencias. Nadie mejor que usted que, siendo para mí de confianza por ser el esposo de mi amiga, puede acompañarme a esta hora.

Montó sobre los cojines duros, estropeados. Simuló un viaje a la Rabassada, otro a Pedralbes. Hasta las once y media estuvo en el carricoche. ¡Oh! se sentía feliz como en un trono. Estaba haciendo una buena obra. Pagó tres duros por el recorrido. Aquella noche, sin herir la susceptibilidad de la desventurada familia, le suministró el alimento.

Desde entonces Rosalinda ocupa siempre los autos viejos. Sacrifica su vanidad. Ella es linda, y luciría mucho en un auto nuevo, flamante; pero su corazón sentía regocijo cuando piensa que montando en un auto viejo, que nadie quiere, ayudará al sostenimiento de unos chiquillos, de una esposa, y la alegría de un obrero honrado.

Cuando la acompañan sus amigas, le reprochan su predilección por esos autos lamentables. Ella finge no haberse dado cuenta, se disculpa, promete no hacerlo otra vez. No les confiesa su intención, porque se burlarán de ella. Pero persiste en su obra de piedad. Deja pasar los autos charolados y resoplantes, espera el Ford mezquino, escachado. ¿No debemos todos, con un poco de sacrificio, ayudar a los que son más infelices? ¿Es que sólo hemos de ser buenos con palabras y con el pensamiento, olvidándonos en la práctica de hacer el bien?—se dice.

Lector: no te rías de la ingeniosidad de esta chiquilla. Las almas verdaderamente buenas son así,

El Caballero de la Luz.

LEA VD.

CORDOBA AUTOMOVILISTA

Córdoba Automovilista Club

HORAS DE OFICINAS: De 9 a 1 y de 3 a 8

Morería, 14, pral. - Teléfono 1000 - Córdoba

LA VASCO NAVARRA

COMPañIA ANONIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Pamplona

Seguros de accidentes del trabajo, pólizas especiales para los agricultores.

Responsabilidad civil para automóviles, coches, carros, motos, etc.

Seguros individuales de accidentes personales.

SEGUROS DE INCENDIOS Y DE COSECHAS.

INSPECCIÓN GENERAL DE ANDALUCÍA

VALERIANO MORENO

Conde de Gondomar, 1 - Teléfono 1762 - CORDOBA

Delegado en la provincia: **ENRIQUE MERINO MURO**

El Progreso Agrícola y Pecuario

Revista que se publica en Madrid cuatro veces al mes

Precio de suscripción: 20 ptas. al año

Delegado para la provincia de Córdoba:

FRANCISCO QUESADA

MORERIA, NUMERO 14, PRINCIPAL

Consultorio gratis para los suscriptores de «El Progreso Agrícola y Pecuario»

*Análisis de tierras, de abonos, de potasa, de estiércoles, de forrajes,
de aguas, de vinos, de aceites, de orujos y de semillas*

*Servicios de ingeniería rural.—Topografía.—Construcción rural.—Hi-
dráulica agrícola.—Valoración.—Industrias rurales.—Agronomía.—
Mecánica agrícola.*

*Servicio de higiene y enfermedades del ganado.—Consultas y opera-
ciones quirúrgicas.—Inoculaciones.*

*Servicios jurídicos, Administrativos y fiscales.—Asuntos administrativos.
Cuestiones ferroviarias.—Legislación social y agrícola.—Asuntos ofi-
ciales y tributarios.—Contencioso-administrativo.—Cuestiones jurídicas.*